



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Cali, 25 de Octubre de 2013

CONSTANCIA

La suscrita Directora Técnica Ambiental, certifica que durante el plazo establecido en el cronograma, no se presentaron Observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones del Concurso de méritos N°32-2013, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO RESULTANTE DEL CONCURSO DE MERITOS N°31 DE 2013, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO DE LOS DIQUES MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR, DESDE LA AUTOPISTA SIMON BOLIVAR (CALLE 25) HASTA SU DESEMBOCADURA, EL JARILLON AGUABLANCA, CORRESPONDIENTE A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CAUCA DESDE LA DESEMBOCADURA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RIO CALI Y EL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CALI, DESDE LA CALLE 70 HASTA SU DESEMBOCADURA, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CONTROL DE EROSION MARGINAL DE LAS CORRIENTES INVOLUCRADAS”**.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de Octubre del año 2013.

MARIA CLEMENCIA SANDOVAL GARCIA
DIRECTORA TECNICA AMBIENTAL (C)

Preparó: ING. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ